

La relación del fenómeno de la constitucionalización del derecho con el derecho procesal constitucional^{1*}

The relationship of the phenomenon of Constitutionalization of the right with constitutional procedural law

JAIME ALFONSO CUBIDES CÁRDENAS

Abogado, especialista en Derecho Público, especialista y Magíster en Docencia e Investigación con énfasis en las ciencias jurídicas y Maestrante en Derecho Administrativo. Docente Investigador de la Universidad Católica de Colombia. jacubides@ucatolica.edu.co

Recibido: Marzo 26 de 2012

Aceptado: Mayo 16 de 2012

RESUMEN

El presente artículo de reflexión tiene como propósito explicar el fenómeno de la constitucionalización del Derecho y su estrecha relación con el surgimiento de una nueva rama del Derecho, denominada Derecho Procesal Constitucional. Para esto se desarrollan cinco ejes temáticos, se comenzará por consolidar una definición genérica, después se señalarán las características del fenómeno, seguido a esto se estudia la jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia frente al tema, analizando la presencia del fenómeno en las diferentes áreas y por último, se establecerá su relación con la nueva rama del Derecho intitulada Derecho Procesal Constitucional.

Palabras Clave: *Constitucionalización, Corte Constitucional, Derecho Procesal Constitucional y Jurisprudencia.*

ABSTRACT

This paper aims to explain the phenomenon of the constitutionalization of the law and its close relationship with the emergence of a new branch of law called Constitutional procedural law. For this five thematic axes are developed, they began to consolidate a generic definition, then noting the characteristics of the phenomenon, this study followed the jurisprudence of the Constitutional Court of Colombia towards the subject, we analyzed the presence of the phenomenon in different areas and finally, establish its relationship with the new branch of law entitled Constitutional procedural law.

Key words: *Constitutionalization, Constitutional Court, Constitutional procedural law, and Jurisprudence.*

¹ Este artículo es un resultado del proyecto de investigación denominado: "Derecho Procesal Constitucional: Enfoque Transnacional desde el Diálogo entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los Tribunales Constitucionales Latinoamericanos". Financiado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia.